

1. INVITACION A OFERENTES

La caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima COMFENALCO, de conformidad con lo estipulado en el Manual de Contratación Vigente en la Corporación y en aras de crear igualdad de oportunidades y buscando una amplia participación de acuerdo con las normas fijadas en el manual anteriormente mencionado, da apertura al presente proceso contractual que tiene por objeto el suministro de Papelería y útiles de oficina los cuales son utilizados para el normal funcionamiento de cada una de las áreas de la Caja, de acuerdo con la descripción, unidades y cantidades relacionadas en el anexo No2, el cual hace parte integral de las presentes condiciones generales de contratación, los cuales se podrán consultar en la página de Internet de Comfenalco Tolima www.comfenalco.com.co

1.1. OBJETO DE LA INVITACION:

El objeto de la invitación es la contratación del suministro de papelería y útiles de oficina requeridos para el normal funcionamiento de las diferentes áreas de la Caja, durante la VIGENCIA 2009, cuya descripción, especificaciones técnicas, unidades y cantidades se detallan en el Numeral 1 (Anexo No.2) de las presentes condiciones generales de contratación.

1.2. PLAZO ENTREGA DE LOS IMPLEMENTOS A SUMINISTRAR

Los bienes del objeto del contrato se entregaran de acuerdo a los pedidos solicitados por Comfenalco Tolima, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al recibo del pedido previamente autorizado por los funcionarios encargados.

1.3. VALOR DEL CONTRATO:

El valor del contrato resultado de esta invitación será hasta por la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$190.000.000) IVA INCLUIDO.

1.4. EJECUCION:

El contrato resultante de esta invitación tendrá un plazo de ejecución que iniciara a partir de la legalización del contrato (otorgamiento y aprobación de garantías) y hasta el 31 de diciembre de 2009.

1.5. APERTURA DE LA INVITACION:

La apertura de la presente invitación se realizará el día 21 de enero de 2009.

1.6. CIERRE DE LA INVITACION

Las propuestas se recibirán el día 28 de enero de 2009, hasta las 5:00 p.m., en la Secretaría de la Dirección Administrativa, ubicada en la calle 37 carrera 5 esquina, Edificio Sede Comfenalco Piso 2 Ibagué- Tolima.

No se evaluarán propuestas que sean entregadas después de la fecha y hora fijada en el párrafo anterior, así como las que se presenten en lugares diferentes al indicado. Estas propuestas serán devueltas al oferente sin evaluar.

1.7 APERTURA DE LAS PROPUESTAS

La apertura de las Propuestas se realizará el día 28 de enero de 2009 a las 5:05 PM, con la presencia de los Entes de Control (Revisoría Fiscal, Unidad Auditoría Interna) de la Corporación.

1.8 .FORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta se presentará escrita, debidamente foliada, en cualquier medio mecánico y en medio magnético, en idioma español en sobre cerrado, en original y copia , acompañada de una carta remisoría dirigida al Director Administrativo Encargado de Comfenalco Tolima, doctor ENRIQUE GONZALEZ CUERVO.

El sobre deberá marcarse con la siguiente información:

PROPUESTA PARA _____ (incluir el objeto de la invitación)
NOMBRE DEL OFERENTE _____ (incluir el nombre del oferente)
ORIGINAL O COPIA (Identificar el contenido del sobre: original o copia)

1.9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El proponente deberá presentar dentro de la propuesta la póliza de garantía de seriedad que cubija las ofertas a realizar dentro de la cotización y debe ser expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, con las siguientes características:

- **Cuantía:** 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos.
- **Vigencia:** Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometerse a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento.
- **Beneficiario:** Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, **COMFENALCO TOLIMA**, Nit. 890.700.148-4

Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de Seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido el mismo.

2. PARTICIPANTES DE LA INVITACION:

El proponente que desee presentar propuesta debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Ser persona natural o jurídica. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más.
- ✓ No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el

**CONDICIONES GENERALES CONTRATACION SUMINISTRO PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA
VIGENCIA 2009**

Departamento de Compras de la Caja y/o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación: www.comfenalco.com.co

En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.

- ✓ Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o enviar el registro correspondiente anexo a la propuesta con la totalidad de requisitos solicitados, el cual encontrará publicado en la pagina Web www.comfenalco.com.co

2.1. REQUISITOS O REQUERIMIENTOS PARA EL OFERENTE

- Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presente condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el proponente si es Persona Natural o por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos.
- Original del Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de entrega de la documentación requerida, en el caso de Persona Jurídica o la Matricula Mercantil para Personas Naturales.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Oferente o del Representante legal, si es Persona Jurídica.
- * Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARP de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.
- El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades, de que trata el punto 2.1, de los presentes términos.
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
- Acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización (Persona Jurídica).
- Balance general con corte a 30 de septiembre de 2008, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso, cuando es Persona Natural firmado por el Oferente y Contador Público.
- Estado de resultados con corte a 30 de septiembre de 2008, firmado por el Representante Legal, el Contador y Revisor Fiscal cuando fuere el caso, cuando es Persona Natural firmado por el Oferente y Contador Público.
- Fotocopia de la Declaración de Renta del año 2007.
- Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros, en donde conste el pago de la póliza.

2.2. RELACIÓN DE EXPERIENCIA

El proponente deberá adjuntar certificaciones de cumplimiento de contratos ejecutados o en ejecución que este relacionados con el objeto a contratar de los últimos dos (2) años, iguales al valor del contrato y un 20% más.

Para corroborar estos requisitos las certificaciones deberán contener la siguiente información:

- ✓ Anexar fotocopias de certificaciones y de los contratos ejecutados que estén relacionados el objeto a contratar.
- ✓ Fecha de iniciación (válida desde el 1 de Enero de 2007) y fecha de terminación.
- ✓ Valor total del suministro.
- ✓ Datos suficientes y claros de números telefónicos, para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s) en caso de que la información consignada no se ajuste a la realidad, la propuesta será rechazada.

2.3. ACLARACIONES A LAS CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION.

Si es necesario hacer cualquier aclaración o modificación a los Términos de Referencia se hará saber mediante la publicación de adendo en la página Web de la Corporación www.comfenalco.com.co

2.4. PRECIOS

Se debe indicar cual es el periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.

Los valores se deben especificar en pesos colombianos.

2.5. FORMA DE PAGO

El servicio contratado, será pagado por mensualidades vencidas, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato. No se cancelará hasta tanto no se cumplan a satisfacción todos los requisitos contractuales, entendidos estos como, la constitución y aprobación de las garantías.

Los pagos estarán precedidos de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor.

Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana. Por lo tanto la información suministrada debe ser clara y consistente. En caso de que una variación en la forma de pago anteriormente descrita involucre un cambio en el valor de la propuesta, debe ser aclarada en la presentación de la oferta.

**CONDICIONES GENERALES CONTRATACION SUMINISTRO PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA
VIGENCIA 2009**

2.6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA Y CRITERIOS

- **Estudio Jurídico:** COMFENALCO TOLIMA seleccionará las empresas que cumplan con todos los requisitos y documentos de orden legal solicitados.

A esta evaluación no se le asignará puntaje, su resultado será de CUMPLE O NO CUMPLE jurídicamente

- **Estudio Económico y Financiero.** la Evaluación Financiera, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los índices Financieros: Nivel de endeudamiento menor o igual al 50%, Capital de Trabajo mayor o igual a 100 millones y razón de liquidez mayor o igual a 1.2 (diligenciar los anexos No.3,4, y 5 de las presentes condiciones generales de contratación).

A esta evaluación no se le asignará puntaje, su resultado será CUMPLE o NO CUMPLE FINANCIERAMENTE

- **Estudio Técnico:** La Evaluación técnica, implica el cumplimiento estricto de las condiciones y requerimientos solicitados.

A esta evaluación no se le asignará puntaje, su resultado será CUMPLE o NO CUMPLE TECNICAMENTE.

- **Periodo de Sostenibilidad y Precio:** Se evaluarán los valores ofertados y la sostenibilidad de los mismos, teniendo en cuenta el presupuesto disponible para tal fin y los precios del mercado, de acuerdo al siguiente criterio:

El Proveedor deberá cotizar el precio aplicado a cada uno de los periodos de sostenibilidad definidos por la Corporación (Se debe presentar la propuesta en los tres (3) escenarios definidos por la Caja), así

ITEM	PERIODO DE SOSTENIBILIDAD
1	Por la vigencia del contrato
2	6 meses
3	Menos de 6 meses
4	No ofrece sostenibilidad

Experiencia: Se revisará el cumplimiento de este requisito de acuerdo a los parámetros establecidos en las presentes condiciones generales de contratación.

Esta evaluación no se le asignará puntaje, su resultado será CUMPLE o NO CUMPLE

La Caja elegirá los Proveedores que ofrezcan el mejor precio al mayor periodo de sostenibilidad definido, por cada uno de los ítems cotizados.

2.7. DESCARTE PROPUESTAS

- ✓ Cuando no se ajusten a las condiciones generales de contratación.
- ✓ Cuando se presenten dos (2) o más propuestas por un mismo oferente.
- ✓ Cuando el oferente esté incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades.
- ✓ Cuando se presente extemporáneamente.
- ✓ Cuando no esté firmada por el Representante Legal o por el proponente si es persona natural.

- ✓ Cuando no presente la póliza de seriedad de la oferta y su respectivo recibo de pago o certificación expedida por la Compañía de Seguros.

2.8. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTA LA INVITACION

- ✓ Cuando no se presente ninguna propuesta.
- ✓ Cuando las propuestas presentadas no permitan hacer una selección objetiva, o no se ajuste a los requerimientos de la Corporación.
- ✓ Cuando la propuesta exceda el presupuesto oficial de Comfenalco Tolima.

2.9. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

COMFENALCO TOLIMA se reserva el derecho de hacer adjudicaciones parciales entre los oferentes.

2.10. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato resultante de esta invitación tendrá un plazo de ejecución que iniciara a partir de la legalización del contrato (otorgamiento de garantías) y hasta el 31 de diciembre de 2009.

2.11. GARANTÍAS

- Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato.
- **Póliza de cumplimiento.** Por el 10% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses más.
- **Póliza de calidad.** Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y un (1) año más.
- **De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** Cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que esta obligado el Contratista, relacionado con el personal utilizado para la ejecución de contrato, se debe otorgar por suma no inferior al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más.

En cualquier evento en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.

En caso de incumplimiento por el contratista, **COMFENALCO TOLIMA** se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a **COMFENALCO TOLIMA**, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que

**CONDICIONES GENERALES CONTRATACION SUMINISTRO PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA
VIGENCIA 2009**

pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista y no atendidas por éste.

Si las cantidades retenidas al contratista, para cubrir los gastos anteriormente citados no fueran suficientes, **COMFENALCO TOLIMA** queda facultada para ejecutar cuantas garantías o avales estén constituidas a su favor y obren en su poder, incluso a compensar tales pagos no cubiertos con cualquier cantidad pendiente de abono al contratista por otros trabajos.

2.12 IMPUESTO DE TIMBRE: El 100% de este impuesto será cancelado por el proponente seleccionado si hay lugar a este pago..

2.13. Cesión o Subcontratación. Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de COMFENALCO TOLIMA, quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por COMFENALCO TOLIMA y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante COMFENALCO TOLIMA. Si a juicio de COMFENALCO TOLIMA, el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.

2.14. Supervisión. La supervisión del contrato será ejercida por el Jefe del Departamento de compras y los entes de control de Comfenalco Tolima

ENRIQUE GONZALEZ CUERVO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO ENCARGADO

ANEXO No.1
REFERENCIA INVITACION CONTRATACION SUMISTRO DE PAPELERIA
Y UTILES DE OFICINA.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad y Fecha

Doctor
ENRIQUE GONZALEZ CUERVO
Director Administrativo Encargado
Comfenalco Tolima
Calle 37 Carrera 5ª. Esquina
Piso 2. Dirección Administrativa.
IBAGUE, TOLIMA

Asunto: INVITACION CONTRATACION PARA EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILIES DE OFICINA PARA COMFENALCO TOLIMA VIGENCIA 2009

El suscrito _____ quien obra en (nombre propio, en calidad de mandatario, apoderado, agente, administrador o representante legal) de la (Empresa) de acuerdo a las condiciones contenidas en la presente invitación para la contratación del suministro de PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA VIGENCIA 2009, para tal efecto declaro:

1. Que conozco y acepto en su totalidad los documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación.
2. Que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Ley, y no existen demandas, ni medidas cautelares en contra de la Empresa.
3. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor total indicado y suscribir el respectivo contrato.
4. Que en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente invitación.
5. Que la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.
6. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
7. Que me comprometo a cumplir con el objeto a contratar.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C.
NOMB

COMFENALCO DEL TOLIMA
CONDICIONES GENERALES CONTRATACION SUMINISTRO PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA
VIGENCIA 2009

ANEXO NO.2
REQUERIMIENTOS PAPELERIA VIGENCIA 2009

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/IVA	V/TOTAL
1	10100001	COLORES PRISMACOLOR	CJA	146.0			
2	10100002	CUADERNO CUADRICULADO DOBLE OO GRANDE	UNI	204.0			
3	10100003	CUADERNO CUADRICULADO DOBLE OO PEQUEÑO	UNI	17.0			
4	10100004	CUADERNO RAYADO DOBLE OO GRANDE	UNI	472.0			
5	10100005	CUADERNO RAYADO DOBLE OO PEQUEÑO	UNI	3.0			
6	10100007	LAPIZ MINA NEGRA N 2	UNI	2679.0			
7	10100008	LAPIZ MINA ROJA	UNI	92.0			
8	10100009	PAPEL PERIODICO 70 X 100	PLI	4301.0			
9	10100010	CAJA DE COLORES X 12	CJA	326.0			
10	10100011	CUADERNO COSIDO 100 HOJAS	UNI	161.0			
11	10116001	ACETATO APOLO FOTOCOPIADORA	UNI	20.0			
12	10116002	AGENDA DIARIA LEGIS	UNI	36.0			
13	10116003	ALCOHOL ANTISEPTICO	FCO	192.0			
14	10116004	ALMOHADILLA PARA SELLOS PELIKAN	UNI	17.0			
15	10116005	ANILLOS PLASTICOS DE 11 12 14 15 MM	PAQ	1.0			
16	10116007	BANDAS DE CAUCHO POR BOLSA	BOL	342.0			
17	10116008	BANDAS DE CAUCHO X KILO	KLO	6.0			
18	10116009	BANDERITAS ADHESIVAS POST IT X 50	PAQ	186.0			
19	10116010	BAYETILLA ROJA	UNI	158.0			
20	10116011	BISTURI GRANDE	UNI	374.0			
21	10116012	BISTURI PEQUEÑO	UNI	55.0			
22	10116013	PAPEL IRIS BLOCK	UNI	843.0			
23	10116014	BOLIGRAFO BORRABLE KILOMETRICO	UNI	48.0			
24	10116015	BOLIGRAFO MICROPUNTA	UNI	302.0			
25	10116016	BOLIGRAFO STABILO NEGRO	UNI	3338.0			
26	10116017	BOLIGRAFO STABILO ROJO	UNI	259.0			
27	10116018	BOLSILLO ESCARAPELA	UNI	184.0			
28	10116019	BOMBAS GLOBOFLEXIA X 20	PAQ	110.0			
29	10116020	BOMBAS R12 LISA COLORES SURTIDOS X 50	PAQ	131.0			
30	10116021	BORRADOR NATA PELIKAN	UNI	951.0			
31	10116022	BORRADOR PARA TABLERO	UNI	130.0			
32	10116023	CAJA ARCHIVO INACTIVO N 4 NORMA	UNI	146.0			
33	10116024	CAJA ARCHIVO INACTIVO N 12 NORMA	UNI	212.0			
34	10116025	CAJA ARCHIVO INACTIVO N 20 NORMA	UNI	65.0			
35	10116026	CAJA DE CHINCHES	CJA	180.0			
36	10116027	CAJA DE FROTEX	UNI	127.0			
37	10116029	CALCULADORA PEQUEÑA	UNI	23.0			
38	10116030	CARPETAS PLASTIFICADAS BLANCA	PAR	3583.0			
39	10116031	CARPETAS PLASTIFICADAS CAFE OSCURO	PAR	55.0			
40	10116033	CARPETAS PLASTIFICADAS MOSTAZA	PAR	25.0			
41	10116034	CARPETAS PLASTIFICADAS NARANJA	PAR	120.0			
42	10116035	CARPETAS PLASTIFICADAS ROJA	PAR	125.0			
43	10116036	CARPETAS PLASTIFICADAS VERDE MANZANA	PAR	40.0			
44	10116039	CARPETAS PLASTIFICADAS VIOLETA	PAR	80.0			
45	10116040	CARTON CORRUGADO	PLI	116.0			
46	10116041	CARTON PAJA	PLI	617.0			
47	10116042	CARTON PAJA X 1/8	UNI	1320.0			
48	10116043	CARTUCHO IMPRESORA 615	UNI	25.0			
49	10116044	CARTUCHO IMPRESORA 656	UNI	28.0			
50	10116045	TONER IMP FS 4000 TK 330/332	UNI	3.0			
51	10116046	CARTUCHO IMPRESORA 657	UNI	10.0			
52	10116047	CARTUCHO PARA RISO TR 1510 NEGRO	UNI	12.0			
53	10116048	CARTULINA COLORES SURTIDOS 70 X 100	PLI	220.0			
54	10116049	CARTULINA ESCOLAR COLORES SURTIDOS	PLI	1760.0			
55	10116050	CARTULINA FOSFORECENTE COLORES SURTIDOS	PLI	172.0			
56	10116051	CARTULINA NEGRA 70 X 100	PLI	69.0			
57	10116052	CARTULINA X 1/8 - 10 UNIDADES	PAQ	1276.0			
58	10116053	CARTULINA SEPARADORAS DE NOMINA	PAQ	28.0			
59	10116054	CINTA BICOLOR PARA CALCULADORA	UNI	36.0			
60	10116055	CINTA DE EMPAQUE 3M 48 MM X 50 MTS	UNI	272.0			
61	10116056	CINTA IMP EPSON 810	UNI	44.0			
62	10116057	CINTA IMP EPSON 1170	UNI	159.0			
63	10116058	CINTA MAGICA 3M 810 3/4 X 36 YARDAS	UNI	120.0			
64	10116059	CINTA MAQUINA DE ESCRIBIR NEGRA	UNI	14.0			
65	10116060	CINTA PARA ENMASCARAR 24 X 40	UNI	104.0			
66	10116061	CINTA PARA ENMASCARAR 48 X 40	UNI	46.0			
67	10116062	CINTA PARA ENMASCARAR 12 X 40	UNI	424.0			
68	10116063	CINTA TRANSPARENTE 12 X 40 TESSA	UNI	216.0			
69	10116064	RECIBOS DE CAJA MENOR SIN LOGOTIPO	UNI	200.0			
70	10116066	COMPAC DISC CD RW - LECTURA Y ESCRITURA	UNI	1089.0			

COMFENALCO DEL TOLIMA
CONDICIONES GENERALES CONTRATACION SUMINISTRO PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA
VIGENCIA 2009

ANEXO NO.2
REQUERIMIENTOS PAPELERIA VIGENCIA 2009

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/IVA	V/TOTAL
71	10116067	COMPAC DISC CD R 74	UNI	646.0			
72	10116068	CONTAC COLORES SURTIDOS	MTS	180.0			
73	10116069	CONTAC TRANSPARENTE	MTS	170.0			
74	10116070	CORDON VERDE PARA ESCARAPELA	UNI	60.0			
75	10116072	CORRECTOR LAPIZ LIQUID PAPER	UNI	378.0			
76	10116073	COSEDORA INDUSTRIAL - 240 HOJAS	UNI	5.0			
77	10116074	COSEDORA RANK 690	UNI	81.0			
78	10116075	CRAYOLAS	CJA	342.0			
79	10116076	CUAD CONTAB 50-3 OFICIO	UNI	3.0			
80	10116077	DISKETTES 3 1/2 HD	UNI	532.0			
81	10116078	COMPAQ DISK DVD + R 4.7 GB 120 M	UNI	311.0			
82	10116079	FORROS ESCARAPELAS 11 X 15	UNI	24.0			
83	10116080	ESCARCHA COLORES	UNI	854.0			
84	10116081	F. C. 10 5/8 X 11 X 1 P. BLANCO	CJA	19.0			
85	10116083	F.C. 10 5/8 X 11 X 2 P. BLANCO	CJA	6.0			
86	10116084	F. C. 10 5/8 X 11 X 2 P. RAYADO	CJA	3.0			
87	10116086	F. C. 14 7/8 X 11 X 1 P. RAYADO	CJA	5.0			
88	10116089	F.C.S 9 1/2 X 11 X 1 P. BLANCO	CJA	13.0			
89	10116090	F. C. 9 1/2 X 11 X 1 P. RAYADO	CJA	17.0			
90	10116091	F. C. 9 1/2 X 11 X 2 P. BLANCO	CJA	73.0			
91	10116092	F. C. 9 1/2 X 11 X 2 P. RAYADO	CJA	1513.0			
92	10116093	F. C. 9 1/2 X 11 X 3 P. BLANCO	CJA	37.0			
93	10116097	F. C. 9 1/2 X 5 1/2 X 2 P. BLANCO	CJA	28.0			
94	10116100	FECHADOR TRODAT 1010-4 MM	UNI	4.0			
95	10116102	FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL	UNI	140.0			
96	10116103	FOLDER CHUSPA 300 GRS	UNI	1568.0			
97	10116106	FOLDER COLGANTE HORIZONTAL	UNI	906.0			
98	10116107	FOMI 4 CARTAS CORRUGADO	PAQ	152.0			
99	10116108	FOMI PLIEGO	PLI	2871.0			
100	10116109	FONOMEMO CON COPIA	UNI	43.0			
101	10116110	ROTULOS AUTOADHESIVOS HOJA X 33	UNI	199.0			
102	10116111	ROTULOS AUTOADHESIVOS HOJA X 24	UNI	150.0			
103	10116112	PAPEL CARTA 75 GRS	RES	1853.0			
104	10116113	PAPEL OFICIO 75 GRS	RES	1506.0			
105	10116114	FUELLE PASTA DURA OFICIO	UNI	10.0			
106	10116115	GANCHOS CLIP YUMBO	CJA	152.0			
107	10116116	GANCHOS CLIP	CJA	647.0			
108	10116117	GANCHOS COSEDORA	CJA	505.0			
109	10116118	GANCHOS COSEDORA INDUSTRIAL - FANAGRA	CJA	25.0			
110	10116119	GANCHOS LEGAJADOR PLASTICO X 20	CJA	784.0			
111	10116120	GANCHOS MARIPOSA GIGANTE	CJA	76.0			
112	10116121	GANCHOS MARIPOSA TRITON	CJA	355.0			
113	10116122	GUIAS PARA FOLDER CELUGUIA VERDE MANZANA PRESS-APLIQUE	PAQ	2.0			
114	10116123	GUILLOTINA 30 X 30 REF7337	UNI	8.0			
115	10116124	HUELLEROS DACTILARES GRANDES	UNI	96.0			
116	10116125	HUMEDECEDOR CUENTA FACIL	UNI	29.0			
117	10116126	INDICE ALFABETICO AZ	UNI	35.0			
118	10116127	INDICES NORMADATA GRANDE	PAQ	16.0			
119	10116128	INDICES NORMADATA PEQUEÑO	PAQ	28.0			
120	10116129	INDICES SEPARADORES KEEPERMATE 105	PAQ	70.0			
121	10116130	INFLADOR PARA BOMBAS - GLOBOFLEXIA	UNI	37.0			
122	10116132	LAMINAS DE ICOPOR 10MM 1M X 1M X 10	UNI	463.0			
123	10116133	LAPIZ BORRADOR CON ESCOBILLA	UNI	28.0			
124	10116134	LEGAJADOR AZ OFICIO PLASTIFICADO - NORMA	UNI	529.0			
125	10116135	LIBRETA CUADRICULADA 1/2 OFICIO AMARILLA	UNI	42.0			
126	10116136	LIBRETA PERIODICO 1/2 OFICIO	UNI	45.0			
127	10116137	LIBRETA PARA TAQUIGRAFIA	UNI	17.0			
128	10116138	LIBRO DE CONTABILIDAD 3 COLUMNAS PASTA DURA	UNI	11.0			
129	10116139	LIBROS DE ACTAS 100 FOLIOS	UNI	23.0			
130	10116140	LIMPIADOR ELECTRONICO	UNI	71.0			
131	10116141	MARBETES ADHESIVOS AZUL OSCURO	PAQ	11.0			
132	10116142	MARBETES ADHESIVOS CAFE OSCURO	PAQ	3.0			
133	10116143	MARBETES ADHESIVOS GRIS CLARO	PAQ	7.0			
134	10116144	MARBETES ADHESIVOS MOSTAZA	PAQ	3.0			
135	10116145	MARBETES ADHESIVOS NARANJA	PAQ	19.0			
136	10116146	MARBETES ADHESIVOS ROJOS	PAQ	7.0			
137	10116147	MARBETES ADHESIVOS VERDE MANZANA	PAQ	9.0			
138	10116148	MARBETES ADHESIVOS VERDE OSCURO	PAQ	3.0			
139	10116149	MARBETES ADHESIVOS VINOTINTO	PAQ	18.0			
140	10116150	MARBETES ADHESIVOS VIOLETA	PAQ	3.0			

COMFENALCO DEL TOLIMA
CONDICIONES GENERALES CONTRATACION SUMINISTRO PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA
VIGENCIA 2009

ANEXO NO.2
REQUERIMIENTOS PAPELERIA VIGENCIA 2009

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/IVA	V/TOTAL
141	10116151	MARCADOR MICROPUNTA COLORES SURTIDOS	UNI	143.0			
142	10116152	MARCADOR PARA CDS OHP	UNI	60.0			
143	10116153	MARCADOR PERSONAL - SHARPPIE	UNI	279.0			
144	10116154	MARCADORES IND PELIKAN COLORES SURTIDOS	UNI	401.0			
145	10116155	MARCADOR TABLERO RECARGABLES NEGRO	UNI	190.0			
146	10116156	MARCADOR SECO NEGOR - EXPO	UNI	720.0			
147	10116158	MINA PARA LAPICERO PARKER	UNI	7.0			
148	10116159	MINA PARA LAPICERO PARKER ROLLER BALL	UNI	1.0			
149	10116161	MOUSE GENERICO	UNI	31.0			
150	10116162	MULTIFOLDER 2 TAPAS YUTE 900 GRS 3 SEPARADORES	UNI	50.0			
151	10116163	MULTIFOLDER PARA HOJA DE VIDA	UNI	120.0			
152	10116165	NUMERADOR AUTOMATICO KW TRIO 20600	UNI	4.0			
153	10116166	PALOS CRACK	PAQ	4.0			
154	10116168	PAPEL BOND CARTA 60 GRS	RES	37.0			
155	10116169	PAPEL BOND OFICIO 60 GRS	RES	12.0			
156	10116170	PAPEL CANSON 1/8	UNI	30.0			
157	10116171	PAPEL CARBON AZUL LAPIZ CARTA	PAQ	5.0			
158	10116172	PAPEL CARBON AZUL LAPIZ OFICIO	PAQ	64.0			
159	10116173	PAPEL CARTULINA CANSON CARTA 160.	UNI	30.0			
160	10116174	PAPEL CELOFAN	UNI	90.0			
161	10116175	PAPEL CREPE COLORES SURTIDOS	UNI	3867.0			
162	10116176	PAPEL CRISTAL	UNI	59.0			
163	10116177	PAPEL DEGRADE	UNI	146.0			
164	10116178	PAPEL KIMBERLY	UNI	553.0			
165	10116179	PAPEL KRAFF	UNI	121.0			
166	10116180	PAPEL ORIGAMI 20 X 20 X 50 H	UNI	20.0			
167	10116182	PAPEL SEDA	UNI	5854.0			
168	10116183	PAPEL SILUETA COLORES SURTIDOS	UNI	3572.0			
169	10116184	PAPEL TORNASOL	UNI	55.0			
170	10116185	PAPELERA DE MESA DE 1 PUESTO	UNI	3.0			
171	10116186	PAPELERA DE PISO EN MADERA	UNI	20.0			
172	10116187	PAPEL KIMBERLY 90 GRAMOS COLORES	UNI	730.0			
173	10116188	PASTA ARGOLLA NORMA BLANCA	UNI	17.0			
174	10116189	PASTA NORMADATA 10 ALP	UNI	24.0			
175	10116191	PASTA PARA ANILLAR CARTA POLICOVER	PAQ	12.0			
176	10116192	PASTA PARA ANILLAR OFICIO POLICOVER	PAQ	12.0			
177	10116193	PEGANTE COLBON X 240 GRS	UNI	1356.0			
178	10116194	PEGANTE COLBON X KILO	KLO	40.0			
179	10116195	PEGANTE EN BARRA (PAPER FIX)	UNI	214.0			
180	10116196	PEGANTE PARA FOMMY	UNI	182.0			
181	10116197	PERFORADORA RANK	UNI	53.0			
182	10116198	PERFORADORA SEMIINDUSTRIAL RANK 1050	UNI	9.0			
183	10116199	PILAS DOBLE A	PAR	67.0			
184	10116200	PILAS GRANDES	PAR	4.0			
185	10116202	PILAS TRIPLE A	PAR	47.0			
186	10116203	PINCELES - TAMAÑOS VARIOS	UNI	656.0			
187	10116204	PLASTICO BLANCO	MTS	10.0			
188	10116205	PLASTICO VERDE	MTS	15.0			
189	10116207	PLASTILINA PROFESIONAL COLORES SURTIDOS X KILO	KLO	546.0			
190	10116208	PORTA BORRADOR	UNI	47.0			
191	10116209	PORTA REVISTAS	UNI	112.0			
192	10116210	PORTAMINAS 5MM - FABER CASTELL	UNI	61.0			
193	10116211	PORTAMINAS 7 MM - FABER CASTELL	UNI	77.0			
194	10116212	PROTECTORES ACETATOS CARTA	UNI	380.0			
195	10116214	REGLA PLASTICA 30 CM	UNI	269.0			
196	10116215	REGLA PLASTICA 50 CM	UNI	206.0			
197	10116216	REPUESTO BORRADOR CREMALLERA	UNI	22.0			
198	10116217	REPUESTO PARA BISTURI GRANDE	UNI	55.0			
199	10116218	REPUESTO PARA BISTURI PEQUEÑO	UNI	6.0			
200	10116219	REPUESTO PORTAMINAS 5 MM - FABER CASTELL	UNI	65.0			
201	10116220	REPUESTO PORTAMINAS 7 MM - FABER CASTELL	UNI	56.0			
202	10116221	RESALTADORES PELIKAN	UNI	924.0			
203	10116222	ROLLO 76 MM X 30 MTS 2P QUIMICO	ROL	628.0			
204	10116223	ROLLO CALCULADORA 57 MM X 40 MTS	ROL	113.0			
205	10116224	ROLLO PARA FAX 216 X 50 MTS	ROL	163.0			
206	10116225	ROLLO PARA FAX 216 X 30 MTS	ROL	752.0			
207	10116226	ROLLO REGISTRADORA MA 135	ROL	68.0			
208	10116228	ROLLO REGISTRADORA TK 1300	ROL	44.0			
209	10116229	PERFORADORA INDUSTRIAL SAX 606	UNI	7.0			
210	10116230	ROTULOS ROSADOS 40 X 25	UNI	396.0			

COMFENALCO DEL TOLIMA
CONDICIONES GENERALES CONTRATACION SUMINISTRO PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA
VIGENCIA 2009

ANEXO NO.2
REQUERIMIENTOS PAPELERIA VIGENCIA 2009

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/IVA	V/TOTAL
211	10116231	SACAGANCHOS INDUSTRIA	UNI	4.0			
212	10116232	SACAGANCHOS - RANK	UNI	77.0			
213	10116233	FORROS PARA COMPUTADOR	UNI	13.0			
214	10116235	SEPARADORES METALICOS (ACUÑALIBROS)	UNI	121.0			
215	10116236	SILICONA EN BARRA DELGADA	UNI	1062.0			
216	10116237	SILICONA EN BARRA GRUESA	UNI	274.0			
217	10116238	SILICONA LUBRICANTE	UNI	101.0			
218	10116239	TABLA LEGAJADORA ACRILICA	UNI	13.0			
219	10116240	TACOS ADSEHIVOS POST - IT	PAQ	120.0			
220	10116241	TAJALAPIZ CON DEPOSITO	UNI	452.0			
221	10116242	TAJALAPIZ METALICO	UNI	171.0			
222	10116244	TAPETES PARA MOUSE ERGONOMICO	UNI	72.0			
223	10116245	TAPETES PARA MOUSE NORMAL	UNI	3.0			
224	10116246	TIJERAS GRANDES OFICINA	UNI	80.0			
225	10116247	TIJERAS PUNTA ROMA - BUFALO	UNI	235.0			
226	10116248	TIJERAS PUNTA ZIG - ZAG	UNI	62.0			
227	10116249	TINTA PARA MARCADOR SECO NEGRO	FCO	149.0			
228	10116250	TINTA PARA MARCADOR SECO ROJO	FCO	149.0			
229	10116251	TINTA PARA NUMERADOR	FCO	18.0			
230	10116252	TINTA PARA SELLOS NEGRA - IDEAL	FCO	53.0			
231	10116253	TINTA PARA SELLOS ROJA - IDEAL	FCO	26.0			
232	10116254	TINTA PARA SELLOS - PELIKAN	FCO	37.0			
233	10116256	TONER KIOCERA TK 60	UNI	2.0			
234	10116257	TONER KIOCERA TK 70	UNI	15.0			
235	10116258	TONER Q 2612	UNI	8.0			
236	10116260	TONER SAMSUNG 1210	UNI	2.0			
237	10116261	TONER SAMSUNG ML 1610	UNI	16.0			
238	10116262	TONER XEROX PHASER 3210	UNI	4.0			
239	10116263	VINILOS COLORES SURTIDOS X 1/4	UNI	86.0			
240	10116264	VINILOS COLORES SURTIDOS X 125 GRS	UNI	2407.0			
241	10116266	F.C. 9 1/2 X 13 A 1PARTE BLANCA	CJA	2.0			
242	10116267	SOBRE VENTANILLA CARTA SIN LOGO	UNI	80.0			
243	10116268	BLOCK MANTEQUILLA 1/8	UNI	10.0			
244	10116270	CINTA DE PAPEL ENGOMADA 50MM	UNI	18.0			
245	10116272	TONER KIOCERA TK 57	UNI	42.0			
246	10116273	SOBRE BLANCO CUADRADO SIN LOGO	UNI	50.0			
247	10116274	CARTON CARTULINA 1.5	PLI	36.0			
248	10116276	PAPEL GAMUZA TONOS PASTEL	PLI	26.0			
249	10116277	PLUMONES COLORELLA X 12	CJA	22.0			
250	10116280	CARTULINA BRISTOL VERDE 25 X 35	HOJ	20.0			
251	10116281	TARJETERO	UNI	7.0			
252	10116282	CINTA IMP EPSON 2170	UNI	4.0			
253	10116283	CARTUCHO HP 6625	UNI	3.0			
254	10116284	CARTUCHO HP 645	UNI	3.0			
255	10116285	CARTUCHO HP 6578	UNI	25.0			
256	10116287	CARTUCHO HP 22 COLOR	UNI	3.0			
257	10116288	LIMPIADOR ESPUMOSO	UNI	101.0			
258	10116290	CINTA PANASONIC KX E2020	UNI	2.0			
259	10116291	LUPA CON MANGO 80MM	UNI	6.0			
260	10116293	CINTA BROTHER CORRECTABLE COD ZAPOTE	UNI	1.0			
261	10116294	CORRECTOR POLIETILENO KORES RADEX	UNI	4.0			
262	10116295	PERFORADORA UNITARIO	UNI	10.0			
263	10116297	PORTA CD X 40 UNIDADES	UNI	5.0			
264	10116298	PISTOLA PARA SILICONA PEQUEÑA	PAR	59.0			
265	10116299	MASTER PARA RISO TR 1510	UNI	12.0			
266	10116300	AGENDA DIRECTORIO TELEFONICO	UNI	13.0			
267	10116301	SOBRE MANILA EXTRAOFICIO	UNI	266.0			
268	10116303	TONNER SAMSUNG ML 1210	UNI	10.0			
269	10116304	ROTULOS BLANCOS 40 X 25	PAQ	510.0			
270	10116306	REFUERZOS AUTOHADESIVOS	BOL	188.0			
271	10116308	AGENDA 7 MATERIAS PASTA DURA	UNI	7.0			
272	10116311	PISTOLA PARA SILICONA GRANDE	UNI	27.0			
273	10116312	REGLA METALICA DE 30 CTS	UNI	18.0			
274	10116313	CINTA PANASONIC CORRECTABLE	UNI	1.0			
275	10116315	TONNER XEROX 3210 PHASER	UNI	12.0			
276	10116317	CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES	UNI	600.0			
277	10116318	ESTUCHE DE BOLIGRAFOS EN ACEITE X 7	CJA	129.0			
278	10116319	PASTA CATALOGO CARTA	PAR	6.0			
279	10116320	RESMILLA PERIODICO OFICIO	RES	72.0			
280	10116323	TAPA Y CONTRATAPA ROJO	PAR	2.0			

COMFENALCO DEL TOLIMA
CONDICIONES GENERALES CONTRATACION SUMINISTRO PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA
VIGENCIA 2009

ANEXO NO.2
REQUERIMIENTOS PAPELERIA VIGENCIA 2009

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/IVA	V/TOTAL
281	10116324	ROLLO DE NYLON	ROL	5.0			
282	10116325	CINTA TRICOLOR DE 3 CMS DE ANCHA X 30 METROS	T10	1.0			
283	10116326	ROLLO MEDIANO DE PIOLA	ROL	17.0			
284	10116327	NODRIZAS POR DOCENAS	MTS	10.0			
285	10116328	CARTUCHO IMP HP 21	UNI	4.0			
286	10116329	CINTRA IMPRESORA ELTRON 1500 IMAGENES NEGRA	UNI	13.0			
287	10116330	ESCARCHA LIBRA COLORES SURTIDOS	LBR	6.0			
288	10116331	ANILINAS VEGETALES DE 1/4 DE LIBRA	BOL	12.0			
289	10116332	SOBRE MANILA CARTA	UNI	273.0			
290	10116333	SOBRE MANILA OFICIO	UNI	114.0			
291	10116334	MASA O ARCILLA	KLO	179.0			
292	10116335	PILAS RECARGABLES DOBLE A	PAR	31.0			
293	10116337	LEGAJADOR A Z CARTA PLASTIFICADO NORMA	UNI	39.0			
294	10116338	PAPELERA DE MESA 3 PUESTOS	UNI	6.0			
295	10116339	TONER SAMSUNG ML 2010	UNI	11.0			
296	10116340	SELLO BASE MADERA	UNI	4.0			
297	10116341	PILA CUADRADA GRANDE	UNI	16.0			
298	10116342	PILA CUADRADA 9 VOLTIOS	UNI	2.0			
299	10116343	RODILLOS O CORES LIMPIEZA IMP ELTRON P310	UNI	12.0			
300	10116345	ROT/ AUTOADHESIVOS LINEA LASER 3061	HOJ	215.0			
301	10116346	TONNER DELL 968 COLOR CARTRIDGE GR280	UNI	5.0			
302	10116347	MICROPUNTA EDDING E69 MICROTEC	UNI	24.0			
303	10116348	COPITOS DE LIMPIEZA ELTRON 24	UNI	22.0			
304	10116349	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP 75 NEGRO	UNI	12.0			
305	10116350	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP 75 COLOR	UNI	12.0			
306	10116351	CARTUCHO SAMSUNG PHOTO RIBBON CARTRIDGE 4 X 6 \"	UNI	5.0			
307	10116352	PAPEL FOTOGRAFICO 15 X 10	PAQ	8.0			
308	10116353	PERFORADORA RANK 3 HUECOS	UNI	3.0			
309	10116354	PAPEL KRAFF DE 57\"	ROL	2.0			
310	10116355	TONER FOTOCOPIADORA KIOCERA TK 411	UNI	10.0			
311	10116356	PILA RECARGABLE TRIPLE A	PAR	6.0			
312	10116357	PILA RECARGABLE DE 9 VOLTIOS	UNI	10.0			
313	10116358	FREXO X 500 ML	FCO	3.0			
314	10116359	CARTUCHO PARA IMPRESORA LEXMARK 16 NEGRO	UNI	6.0			
315	10116360	CARTUCHO PARA IMPRESORA LEXMARK 26 COLOR	UNI	2.0			
316	10116361	BAYETILLA BLANCA	UNI	25.0			
317	10116362	CARPETA OFICIO PLASTICA VERDE	UNI	65.0			
318	10116363	CARPETA PLASTIFICADA AZUL OSCURO	UNI	75.0			
319	10116364	MARBETES ADHESIVOS AZUL CLARO	PAQ	4.0			
320	10116365	SILICONA LIQUIDA GRANDE	UNI	12.0			
321	10116366	FRASCO DE VINILO FOSFORECENTE	FCO	30.0			
322	10116367	LIBRO DE CONTABILIDAD 7 COLUMNAS PASTA DURA	UNI	8.0			
323	10116368	FRASCO DE POLYCLEAN L.C.D.SPRAY	FCO	9.0			
324	10116369	ESTUCHE INDIVIDUAL PARA C.D.	UNI	80.0			
325	10116370	ROTULOS AZULES 40 X 25	PAQ	200.0			
326	10116371	ROTULOS AMARILLOS 40 X 25	PAQ	300.0			
327	10116373	TONER NEGRO TN-135 BK	UNI	2.0			
328	10116374	TONER CYAN TN-110 C	UNI	2.0			
329	10116375	TONER MAGENTA TN-110M	UNI	2.0			
330	10116376	TONER AMARILLO TN-110Y	UNI	2.0			
331	10116390	BOLIGRAFO PARA FOMI COLORES SURTIDOS	UNI	109.0			
332	10116391	BOMBA R9 LISA COLORES SURTIDOS X 50	BOL	74.0			
333	10116392	BOXER BOTELLA	FCO	13.0			
334	10116393	CAJA DE CHINCHONES	CJA	2.0			
335	10116394	CARPETA PORTA ACETATOS	UNI	4.0			
336	10116395	CARPETA PORTA PAPELES PLASTIFICADA	UNI	8.0			
337	10116396	CARPETAS PLASTIFICADAS BLANCAS	PAR	54.0			
338	10116397	CINTA DOBLE FAZ 28 X 2 M	UNI	2.0			
339	10116399	CONO DE CINTA ILUSION	UNI	6.0			
340	10116400	GANCHO ESCARAPELA	UNI	20.0			
341	10116401	GUIAS PARA FOLDER CELUGUIA ROJOS PRESS-APLIQUE	PAQ	3.0			
342	10116402	GUIAS PARA FOLDER CELUGUIA ROSADOS PRESS-APLIQUE	PAQ	5.0			
343	10116403	GUIAS PARA FOLDER CELUGUIA AMARILLO PRESS-APLIQUE	PAQ	1.0			
344	10116404	GUIAS PARA FOLDER CELUGUIA BLANCO PRESS-APLIQUE	PAQ	1.0			
345	10116407	GUIAS PARA FOLDER CELUGUIA VERDE OSCURO PRESS-APLIQUE	PAQ	1.0			
346	10116408	GUIAS PARA FOLDER CELUGUIA AZUL OSCURO PRESS-APLIQUE	PAQ	1.0			
347	10116409	HILO PARA ENCUADERNAR TERLENC A X 100GRS	UNI	11.0			
348	10116410	HUELLEROS DACTILARES GRANDES ESTILO NOTARIA	UNI	12.0			
349	10116411	LIBROS DE ACTAS 200 FOLIOS	UNI	12.0			
350	10116412	PINCELES ABANICO TAMAÑOS VARIOS	UNI	17.0			

COMFENALCO DEL TOLIMA
CONDICIONES GENERALES CONTRATACION SUMINISTRO PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA
VIGENCIA 2009

ANEXO NO.2
REQUERIMIENTOS PAPELERIA VIGENCIA 2009

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/IVA	V/TOTAL
351	10116414	CUERINA PARA ENCUADERNAR	MTS	10.0			
352	10116418	CINTA PARA RELOJ RADICADOR	UNI	2.0			
353	10116419	TINTA PARA SELLOS AZUL	UNI	62.0			
354	10116421	TONER KIOCERA FS 2000 TK 312	UNI	38.0			
355	10116422	AGUJAS PARA COSER	UNI	30.0			
356	10116423	TELA PAÑAL BLANCA X METROS	UNI	179.0			
357	10116425	BROCA DELGADA	UNI	10.0			
358	10116426	BROCHA CERDA 691 NO 4 IG	UNI	4.0			
359	10116427	ALFILER TRITON	CJA	4.0			
360	10116428	CARPETA FUELLE KEEPERMATE	UNI	10.0			
361	10116429	CINTA IMPRESORA ERC 30-34	UNI	15.0			
362	10116432	TONNER CYAN 3010CN	UNI	6.0			
363	10116433	TONNER MAGENTA 3010CN	UNI	6.0			
364	10116434	TONNER AMARILLO 3010CN	UNI	6.0			
365	10116435	TONNER NEGRO 3010CN	UNI	8.0			
366	10116436	CINTA DLT TAPE VS1 80GB/160GB	UNI	12.0			
367	10116474	ESCUADRA 60° DE 30 CTS	UNI	208.0			
368	10116476	BLOCK CUADROS 1/2 CARTA AMARILLO	UNI	17.0			
369	10116477	MARCADOR TABLERO RECARGABLES ROJO	UNI	150.0			
370	10116479	REPUESTO PARKER IMITACION	UNI	12.0			
371	10116481	PAPEL GAMUZA	PLI	40.0			
372	10116482	LIMPIATIPOS PELIKAN	UNI	16.0			
373	10116487	SELLOS ANIMALES	UNI	12.0			
374	10116488	CARPETA CON BOSILLO PLASTIFICADA	UNI	50.0			
375	10116489	TEMPERAS RAPID X 6	CJA	320.0			
376	10116490	TIZA COLOR X 100	CJA	225.0			
377	10116491	ALMOHADILLA PEQUENA PARA NUMERADOR METALICO EN FELPA	UNI	6.0			
378	10116492	BOLIGRAFO ESTABILO AZUL	UNI	10.0			
379	10116494	METRO PARA MODISTERIA EN CMS Y PULGADAS	UNI	3.0			
380	10116495	PAPELERA DE MESA 2 PUESTOS	UNI	1.0			
381	10116506	ROT/ AUTOADHESIVOS LINEA LASER 3111	HOJ	141.0			
382	10116507	BOLSA ZIPLOCK 23 1/2 X 32	BOL	170.0			
383	10116511	CINTA CONTROL DE PERSONAL DL 518	UNI	8.0			
384	10116514	CINTA OLIVETTI ET 121 NYLON	UNI	5.0			
385	10116516	TONNER DELL 968 NEGRO CARTRIDGE GR280	UNI	9.0			
386	10116517	FOLDER COLGANTE HORIZONTAL PLASTICO	UNI	25.0			

NOTA: LAS CANTIDADES PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA CORPORACION.

SE DEBE COTIZAR CADA ITEM DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION Y MARCA SOLICITADA.

SE DEBEN PRESENTAR LOS PRECIOS PARA CADA UNO DE LOS ESCENARIOS DE SOSTENIBILIDAD OFRECIDO.

ANEXO No.3

INDICE DE LIQUIDEZ A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Certificamos que las cifras registradas en este anexo, son producto de cálculos realizados a partir de los datos contenidos en los Estados Financieros, de los cuales se deriva y revela de manera contable la situación de la entidad a septiembre de 2008.

INDICE DE LIQUIDEZ= $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$ = No.Veces.

REPRESENTANTE LEGAL
C. de C

CONTADOR
T.P.No.

NOTA. El presente anexo debe ser diligenciado en su totalidad

ANEXO No.4

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Certificamos que las cifras registradas en este anexo, son producto de cálculos realizados a partir de los datos contenidos en los Estados Financieros, de los cuales se deriva y revela de manera contable la situación de la entidad a septiembre de 2008.

$$\text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100 = \quad \%$$

REPRESENTANTE LEGAL
C. de C

CONTADOR
T.P.No.

NOTA. El presente anexo debe ser diligenciado en su totalidad.

ANEXO No.5

CAPITAL DE TRABAJO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Certificamos que las cifras registradas en este anexo, son producto de cálculos realizados a partir de los datos contenidos en los Estados Financieros, de los cuales se deriva y revela de manera contable la situación de la entidad a septiembre de 2008.

CAPITAL DE TRABAJO= ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE = _____

REPRESENTANTE LEGAL
C. de C

CONTADOR
T. P. No.

NOTA. El presente anexo debe ser diligenciado en su totalidad.

